



MARZO 2019

## BOLETÍN DE NOTICIAS SOBRE SEGURIDAD, SALUD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN EXTREMADURA

### NORMATIVA

- [Ley 4/2019, de 7 de marzo, de mejora de las condiciones para el desempeño de la docencia y la enseñanza en el ámbito de la educación no universitaria.](#)
- [Real Decreto-ley 8/2019, de 8 de marzo, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo.](#)
- [Decreto 16/2019, de 12 de marzo, por el que se regula la instalación de desfibriladores externos automatizados \(DEA\) en el ámbito no sanitario, la autorización para su uso y la formación asociada al mismo.](#)

### FORMACIÓN

- [IV Simposio Ibérico de Riesgos Psicosociales.](#) 11 y 12 de abril de 2019. Cáceres. Organiza: Universidad de Extremadura y ASVDS.

- [Itinerario formativo en Responsabilidad Social Empresarial.](#) Dentro del marco del proyecto transfronterizo GEMCAT, Generación de Empleo de Calidad, del programa POCTEP, la Dirección General de Trabajo lleva a cabo jornadas gratuitas de mentoring y formación en RSE.

La formación en RSE prevista dentro de este proyecto se ha diseñado atendiendo a 3 niveles, iniciación, técnico y experto, para atender a las necesidades de todas las empresas que quieran solicitarlo, sea cual sea su nivel de integración y conocimiento de la responsabilidad social empresarial.

Estas jornadas de formación se celebrarán en Badajoz, Mérida, Cáceres y Plasencia.

### AYUDAS Y SUBVENCIONES

- [ORDEN de 25 de febrero de 2019 por la que se establece la convocatoria de ayudas para el fomento de una economía verde y circular en las explotaciones agrarias en la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el ejercicio 2019.](#)

- Próximamente se publicará en el Diario Oficial de Extremadura la convocatoria de las **subvenciones para el fomento de la seguridad y salud en el trabajo en las empresas extremeñas**, establecidas en el Decreto 37/2016, de la Consejería de Educación y Empleo. Se subvenciona el 50 % de la inversión (subvención máxima 4.000 €). Las inversiones deben realizarse a partir de la publicación de la convocatoria en el DOE y son las siguientes:

- Adquisición de plataformas de trabajo elevadoras móviles de personal.
- Sustitución de andamios de trabajo por sistemas de andamios certificados.
- Instalaciones y sistemas para el control en el origen de agentes químicos peligrosos y agentes cancerígenos o mutágenos en los centros de trabajo.
- Sustitución de máquinas instaladas en centros de trabajo con una antigüedad superior a diez años desde la fecha de fabricación.
- Sustitución de recipientes a presión y/o depósitos de almacenamiento de fluidos combustibles o productos químicos peligrosos.
- Adaptación de puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad.

- Mejora de las condiciones de trabajo de trabajadoras embarazadas o en período de lactancia.
- Adquisición de equipos para manipulación de cargas.
- Retirada de materiales con amianto existentes en los centros de trabajo.

## PREMIOS

- **PREMIOS ÁGORA BIENESTAR.** Reconocimiento a nivel nacional de la labor realizada por profesionales, empresas, medios de comunicación y administraciones implicadas en el bienestar laboral, con las siguientes categorías:

- Empresa comprometida con el bienestar.
- Divulgación social de hábitos saludables.
- Proyecto innovador en bienestar.
- Gobierno con programas novedosos en bienestar.
- Trayectoria profesional.

El plazo para la presentación de la documentación para las candidaturas finalizará el miércoles 10 de mayo de 2019. [Acceso a las bases de la convocatoria.](#)

## DOCUMENTOS

- [Guía para la Prevención de Riesgos de Accidentes Graves en la Actividad Laboral.](#) Dirección General de Trabajo de la Junta de Extremadura y FEMPEX.

- [Uso de productos fitosanitarios.](#) Agripreven.

- [CUANDO LOS MEDICAMENTOS SON UN RIESGO. Información para el personal sanitario.](#) ISTAS.

- [FDN 25 - Tractores: comercialización y uso.](#) INSST.

- [40 Actividades para hacer tu empresa segura y saludable.](#) CEOE.

## INFORMACIÓN SOBRE EL BOLETÍN SIPREVEX

El presente boletín de noticias se envía a los suscriptores de la lista de correos SIPREVEX, con el fin de informar a empresarios, trabajadores y técnicos sobre ayudas, normativa y trámites administrativos relacionados con la actividad empresarial para facilitar el cumplimiento de la normativa laboral y comunicar las noticias de interés sobre seguridad en el trabajo y PRL, promoción de la salud (empresas saludables) y responsabilidad social empresarial (RSE).

Información y suscripciones:

- Correo: [siprevex@juntaex.es](mailto:siprevex@juntaex.es)
- Enlace: [https://groups.google.com/d/forum/siprev\\_ex](https://groups.google.com/d/forum/siprev_ex)
- [Canal Trabajo del Portal del Ciudadano de la Junta de Extremadura](#)

Redes sociales:

- <https://www.facebook.com/siprevex>
- <https://twitter.com/siprevex>